

Convocatoria de la Mesa de Contratación de la Agencia Española de Protección de Datos para la contratación, por procedimiento abierto del contrato del "SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE INFORMACIONES CON IMPACTO EN MATERIA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DIFUNDIDAS EN PRENSA DE PAPEL, DIGITAL, RADIO Y TELEVISIÓN". EXP. 46/2022.

Con fecha 22 de junio de 2022 se ha iniciado el expediente 46/2022 para la contratación del "SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE INFORMACIONES CON IMPACTO EN MATERIA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DIFUNDIDAS EN PRENSA DE PAPEL, DIGITAL, RADIO Y TELEVISIÓN".

En cumplimiento del artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el anuncio de licitación del contrato ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado en fecha de 9 de julio de 2022. Asimismo, la información relativa al expediente de contratación se encuentra a disposición de las empresas interesadas en el perfil del contratante publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la celebración del referido contrato, a tramitar por procedimiento abierto, hace necesaria la convocatoria de la Mesa de Contratación del organismo.

En atención a lo anterior, el órgano de contratación ha resuelto:

Primero: Convocar a la Mesa de Contratación en las siguientes fechas:

- Fecha de apertura, en sesión privada, del Archivo A – Documentación administrativa: **jueves 21 de julio** de 2022 a las 10:00 horas.
- Fecha de apertura, en sesión privada, del Archivo B– Criterios evaluables mediante juicio de valor: **jueves 28 de julio** de 2022 a las 10:00 horas.
- Fecha de apertura, en sesión privada, del Archivo C– Criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas: **lunes 5 de septiembre** de 2022 a las 10:00 horas.

Todas las sesiones de las mesas de contratación se realizarán de forma telemática utilizando las aplicaciones informáticas facilitadas por el organismo.

Segundo: - Constituir la Mesa de Contratación en la licitación del contrato para el "SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS ESPECIALIZADO DE INFORMACIONES CON IMPACTO EN MATERIA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DIFUNDIDAS EN PRENSA DE PAPEL, DIGITAL, RADIO Y TELEVISIÓN", estando compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	SANTIAGO DÍEZ MARTÍNEZ Secretario General Adjunto
SUPLENTE	MARIA LUISA PABLOS ESPADA Jefa de Área de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa

VOCAL	FRANCISCO GÓMEZ RONCERO Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria
SUPLENTE	ALICIA BLANCO FERNÁNDEZ Jefa de Servicio de Contabilidad

VOCAL	CARLOS CASAS MARTÍN Adjunto de Prensa
SUPLENTE	UN REPRESENTANTE DEL GABINETE DE PRENSA DE LA AEPD

UN REPRESENTANTE DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO

UN REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIO	SERGIO RIPA CENTENO Jefe de Servicio Contratación
SUPLENTE	FRANCISCO GÓMEZ RONCERO Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria

Se recuerda que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones Públicas que intervengan en procedimientos de contratación deberán abstenerse o podrán ser recusados en los casos y en la forma previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
P.D. La Secretaria General Resolución de 16-2-2004 (BOE nº 53 de 2 de marzo)